



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

RADICADO No. 680014003020-2020-00266-00

Teniendo en cuenta lo informado por el apoderado de la parte demandante mediante correo electrónico de fecha 13 de octubre del 2021, este Despacho señala que los citatorios allí allegados cumplen con la norma procesal, y advierte al mencionado apoderado para que continúe con el trámite de la notificación, enviando el aviso respectivo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,¹

GAB//

Firmado Por:

Nathalia Rodríguez Duarte
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 020
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **66908eb5758144d546669a8d8b985fff9028bd50288c064a2a1440e58ec33010**

Documento generado en 25/11/2021 11:29:59 AM

¹ La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 210 del 26 de noviembre de 2021 a las 8:00 a.m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>